

LA IMPRENTA ANÓNIMA DE LA SEGUNDA EDICIÓN
DE LAS «EMPRESAS POLÍTICAS» DE DIEGO SAAVEDRA FAJARDO
Y DETALLES SOBRE LA *PRINCEPS* Y SU REPERCUSIÓN

The anonymous printer of the second edition of Diego Saavedra Fajardo's
«empresas políticas» and details about the *princeps* and its repercussion

SAGRARIO LÓPEZ POZA
Universidade da Coruña
sagrario.lopez.poza@udc.es

RESUMEN: La segunda edición de las *empresas políticas* de Diego Saavedra Fajardo (Milán, 1642) no indica nombre de impresor y, al igual que la *editio princeps* (1640), presenta incongruencias de fechas. Recientes publicaciones de documentos relativos al autor y esas fechas nos han llevado a reinterpretar la causa de las adversidades profesiones que sufrió Saavedra como diplomático, provocadas, a nuestro juicio, por la publicación de esta obra. Aportamos también la identidad de la imprenta de la edición milanesa así como del diseñador y grabador de las *picturae* de las *empresas*.

PALABRAS CLAVE: Diego Saavedra Fajardo, *empresas políticas*, emblemática, imprenta manual, conde-duque de Olivares, literatura española siglo xvii, política española siglo xvii.

ABSTRACT: The second edition of the political *imprese* of Diego Saavedra Fajardo (Milan, 1642) does not indicate the name of the printer and, like the *editio princeps* (1640), has inconsistencies of dates. Recent publications of documents relating to the author and these dates have led us to reinterpret the cause of the professional adversities suffered by Saavedra as a diplomat, a consequence, in our opinion, of the publication of this work. We also provide the identity of the printer of the Milanese edition as well as the designer and engraver of the *picturae* of the *imprese*.

KEYWORDS: Diego Saavedra Fajardo, Political *imprese*, Emblematics, Manual printing, Count-Duke of Olivares, 17th century Spanish literature, 17th century Spanish politics.

DIEGO de Saavedra Fajardo gozó desde mediados del siglo xvii de enorme prestigio como prosista y maestro en el uso de la lengua española.¹ Prueba de ello son los elogios que en el siglo xviii emitió sobre él el bibliotecario real, jurista e historiador Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), en la *Oración en alabanza de las eloquentissimas obras de Don Diego Saavedra Fajardo* (Valencia, 1725) y el hecho de que es uno de los escritores de quien se toman más ejemplos para el *Diccionario de autoridades* de la RAE, con 1449 citas (Rojo [2014] y Freixas [2003]). Pese a la importante y prolífica producción de Saavedra, los cambios producidos en el canon de lecturas en ámbitos académicos han contribuido a cierto olvido del escritor y al desconocimiento de sus obras (Rosa Gea, 2008) que, afortunadamente, se compensa por recientes hallazgos de documentación preciosa que nos ayuda a iluminar algunos aspectos de la vida de don Diego, y a conocer su autoría en obras anónimas (Monostori [2018]). Aun así, conviene advertir que a veces se ha hecho un análisis de esos hallazgos demasiado circunscrito a su faceta de diplomático, lo que puede llevar a conclusiones sesgadas que deben matizarse al considerar, además, su actividad como escritor y teórico de la política.

El historiador húngaro Tibor Monostori² ha descubierto en los últimos años importantes documentos que arrojan luz sobre una etapa de la vida de Saavedra que nos interesa en especial: la de la publicación de su magna obra *Empresas políticas* (denominada así en forma abreviada por la crítica) que, en realidad, tiene un título más largo y bien significativo: *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, que se publicó por primera vez en 1640 y tuvo gran cantidad de ediciones en diferentes lenguas.

Esta obra se enmarca en un género literario y editorial que conocemos como libros de emblemas, con caracteres bien definidos hoy y una producción ingente en los siglos xvi-xviii en Europa. Por lo general, esas obras contenían composiciones mixtas articuladas casi siempre en tres elementos: un título o

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i Biblioteca Digital Siglo de Oro 6 (BiDISO 6), referencia: PID2019-105673GB-I00 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

² Monostori (2019b); realizaré las citas a partir de la versión en español publicada posteriormente (2021a: 125). Para otros trabajos del autor, véase Bibliografía. Monostori opina que, de lo escrito por Saavedra, se ha conservado menos del cinco por ciento y que de ese 5% solo el 20% se ha publicado o utilizado en investigación académica. De su correspondencia, se han estudiado o editado alrededor de 1000 cartas y se han perdido o no se han analizado 100 000. No sé si son exagerados los datos, pero a la luz de lo que se va encontrando en los últimos años, hay que inclinarse a creer que nos falta bastante por saber del escritor murciano.

mote, una *pictura* (un grabado xilográfico o calcográfico) y un texto explicativo en verso (epigrama) a veces seguido de una explicación más amplia en prosa (declaración). Estos libros solían tener fines didácticos o morales, y Saavedra consideró el género adecuado porque con su libro pretendía enseñar preceptos de buen gobierno a un príncipe que aún era un niño (el príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV) y que con ayuda de los grabados podría guardar en la memoria las enseñanzas expuestas.

Cuando un libro de emblemas lleva en el título o subtítulo el término «empresas», como es este caso, es significativo. Quiere decir que es una modalidad de libro de emblemas en prosa; es decir, que se ha prescindido del epigrama explicativo y que va destinado a un público que no precisa del encanto de la poesía que explique el significado de los elementos *mote* y *pictura*. Con frecuencia estos libros tratan de asuntos políticos y morales que interesaban a lectores con buena formación. Así, por ejemplo, las *Empresas morales* de Juan de Borja,³ las empresas de Antonio de Lorea,⁴ las de Francisco Núñez de Cepeda,⁵ las de Lorenzo Ortiz⁶ o las de Francisco de Villava.⁷

En estas obras, como en la que nos ocupa de Saavedra Fajardo, cada entidad (a modo de sección o capítulo) se componía del mote, la imagen del grabado (que los teóricos de hoy denominan *pictura*) y un pequeño ensayo o argumentación del autor en prosa que intentaba explicar el sentido conjunto de la composición.⁸

³ Juan de Borja, *Empresas morales*, Bruselas, 1680.

⁴ Fray Antonio de Lorea, *David pecador, empresas [sic] morales, político cristianas*, Madrid, 1674.

⁵ Francisco Núñez de Cepeda (s.i.), *Idea de el Buen Pastor, copiada por los SS. Doctores. Representada en Empresas sacras*, Lyon, 1682.

⁶ Lorenzo Ortiz, *Memoria, entendimiento, y voluntad. Empresas que enseñan, y persuaden su buen uso en lo moral y en lo Político...* Sevilla, 1677. Del mismo autor: *Ver, oír, oler, gustar, tocar; empresas, que enseñan y persuaden su buen Uso, en lo Político, y en lo Moral...* Lyon, 1687.

⁷ Francisco de Villava, *Empresas espirituales y morales*, Baeça, 1613.

⁸ La variada terminología en la literatura emblemática ha sido uno de los escollos para su estudio. En las últimas décadas se ha avanzado mucho y hoy se considera un género literario y, a la vez, un género editorial (López Poza, 2016). Por «empresas» o «divisas» se entendían desde mediados del siglo XIV las creaciones ingeniosas de carácter simbólico, compuestas por lo general de la hibridación de imagen y palabra utilizadas en la cultura cortesana y caballeresca como representación personal (diferentes al blasón, que representa la estirpe). El propietario de estas empresas enviaba un mensaje a un público habituado a descifrar agudezas para exponer una intención, un ideal de vida, un lamento amoroso, un propósito de conducta, etc. Las «empresas» de que tratamos aquí, aunque su estructura sea igual (mote más *pictura*), son distintas. El emisor aquí es un autor que, apoyado en esa modalidad genérica, la emplea para aleccionar sobre asuntos de carácter moral o didáctico, lo mismo que en el género editorial «libros de emblemas» ilustrados con grabados. La única diferencia con estos, de estructura tripartita (mote + *pictura* + epigrama) es que aquí se

El libro de Saavedra era perfectamente indicado para el fin que se había concebido: servir de instrucción política y moral (una *idea* o modelo) para el príncipe que habría de gobernar en el futuro los reinos españoles, el joven hijo de Felipe IV y de su primera esposa, la reina Isabel de Borbón: Baltasar Carlos de Austria, nacido el 17 de octubre de 1629. Había sido un niño muy esperado, pues su madre había sufrido varios abortos y alumbró cinco hijas que murieron enseguida,⁹ así que el nacimiento del príncipe despertó grandes expectativas que finalmente no pudieron lograrse, ya que murió a la edad de diecisiete años, en 1646. En el momento en que se le dedican las empresas el príncipe tenía cerca de once años.

La portada grabada de la *editio princeps* (1640) —fig. 1— expone un programa emblemático destinado al príncipe Baltasar Carlos.¹⁰ El título anuncia que lo que se presenta es una traza, un diseño de príncipe paradigmático, modélico, según los preceptos de la complicada política de los estados modernos; es decir, preparado para ejercer el gobierno, pero sin olvidar la filosofía moral o la ética cristianas. Todo ello se presenta en la forma amena de «empresas» que servirán para grabar en la memoria del príncipe todo lo que debe aprender.

La primera edición de las empresas se publicó en Múnich, la capital bávara (que aparece como Monaco en el pie de la portada), en la imprenta de Nicolao Enrico (es decir, Nikolaus Heinrich),¹¹ fechada el 1 de marzo de 1640 en la portada calcográfica. Saavedra era en ese momento «embajador residente» en Baviera. Esta edición ha planteado a los estudiosos de la obra algunos problemas que no han conseguido ser aclarados satisfactoriamente.

prescinde del último elemento, manteniendo (como en las divisas o empresas caballerescas) una estructura bipartita (*mote* + *pictura*).

⁹ De los once alumbramientos que tuvo que sufrir Isabel de Borbón, solamente dos, el príncipe heredero Baltasar Carlos y la princesa María Teresa, futura reina de Francia, terminarían sobreviviendo.

¹⁰ Para una explicación del mensaje que se transmite en las portadas de la *princeps* y la segunda edición (Milán, 1642), véase López Poza (2000).

¹¹ Nikolaus Heinrich vivió de 1597 a 1654 y era hijo de un impresor del mismo nombre. Su padre tenía su imprenta en Oberursel y era protestante. El hijo vivía e imprimía en Múnich y era católico. Imprimió varias obras religiosas, así como literatura legal. En 1627 fundó el *Ordinari Zeitung*, el periódico más antiguo de Múnich. Parece que tuvo bastante éxito y competía contra Adam Berg, otro impresor muniqués que, además, era su suegro.



Fig. 1. Frontispicio de la *editio princeps* (1640) de las *empresas políticas* (segundo estado).

DIFERENTES ESTADOS DE LA *EDITIO PRINCEPS* DE LAS EMPRESAS Y DATOS DE INTERÉS DE LA SEGUNDA EDICIÓN

Hay incongruencia en las fechas, pues aunque en portada figura: «En Monaco, En la imprenta de Nicolao Enrico, a 1 de marzo 1640», la dedicatoria al príncipe está fechada cuatro meses después, en Viena, a 10 de julio de 1640. Algunos de los cargos o méritos del autor a que se alude son posteriores también a la fecha indicada, como el nombramiento de plenipotenciario por el Círculo de Borgoña en la Dieta Imperial de Ratisbona (septiembre de 1640) y la condición de Saavedra de Caballero de la orden de Santiago, que solo aparece en algunos ejemplares y que no se produjo hasta enero de 1641. Hasta cierto punto, este tipo de desajustes de fecha se hallan a menudo en los libros impresos en el siglo XVII. Sin embargo, hay otro incidente mucho menos frecuente y más importante.



FIG. 2. Diferentes estados de la portada de la *editio princeps*.

Esta edición parece haberse imprimido sin someterse al control legislativo de los libros que exigía la corona española. No se menciona que tenga licencia, lo cual significa que no se entregó para la censura y aprobación, procedimientos necesarios para conseguir el permiso de impresión. No lleva tampoco la preceptiva «tasa», que certificaría el precio de venta. Tampoco ha obtenido Saavedra el pri-

vilegio, si bien solicitarlo era una opción voluntaria del autor que, de conseguirlo, le daba derecho a decidir sobre la impresión en el tiempo que ese privilegio estipulara. Siendo un libro de estas características, es de suponer que le interesaría al autor obtenerlo.

Recientemente, Tibor Monostori ha advertido que la portada de 1640 tiene al menos tres estados (Monostori, 2021a: 32-34). Afectan al texto central inserto en el grabado calcográfico que refleja los cargos del autor, Diego Saavedra Fajardo (fig. 2). En uno de ellos, se dice que es:

del Consejo de su Magestad en el Supremo de las Indias i su Embajador extraordinario en Mantua i Esguízaros i Residente en Baviera [ha de ser antes del verano de 1640. Múnich]

En otro aparece un cambio de puesto, ya que figura como residente en Alemania:

del Consejo de su Magestad en el Supremo de las Indias i su Embajador extraordinario en Mantua i Esguízaros i Residente en Alemania [Este cargo lo ostentó en el verano de 1640. En Ratisbona].

Y en otro:

Caballero del hábito de Santiago, del Consejo de su Magestad en el Supremo de las Indias, su Embajador extraordinario en Mantua, i Esguízaros, i su Plenipotenciario por la Casa, i Círculo de Borgoña en Ratisbona.

Es decir, seis y diez meses posteriores, respectivamente, a la fecha de pie de imprenta.

Estos estados de la portada de la *editio princeps* y las múltiples modificaciones de la segunda edición de las *Empresas políticas* (fecha en 1642) nos están diciendo algo, y es preciso analizar con detalle las fechas, acontecimientos y lugares en que sucedieron: en la sede de la embajada del Sacro Imperio (Viena) y en Ratisbona; en Bruselas, donde era gobernador de los Países Bajos Españoles el cardenal-infante don Fernando de Austria, y en la corte de Madrid, con Olivares como valido.

En la portada de la segunda edición (fig. 3), el pie de imprenta mantiene curiosamente «En Monaco a 1 de Marzo 1640», pero a continuación se ha escrito: «En Milan a 20 de Abril 1642». En esta nueva edición ya figura la aprobación por un

fraile que es vicario general del ejército del rey de España en Italia, con fecha de 20 de marzo de 1642. No aparece licencia expresa, pero lleva el IMPRIMATVR. Sin embargo, no se indica nombre de impresor y ello hace pensar que o el autor o el libro pudieron verse como problemáticos por parte del taller de tipografía, que prefirió mantenerse en el anonimato.

Al igual que en la *princeps*, hay problemas de fechas. En la portada figura 20 de Abril 1642, fecha que es anterior al nombramiento que figura asociado al nombre del autor en el hueco del arco del frontispicio de la portada grabada que especifica título y datos del autor. Saavedra fue nombrado plenipotenciario para el congreso de Münster el 11 de junio de 1643.

Además, en la edición milanesa, se insertan cartas elogiosas sobre Saavedra de Henri van de Putte (*Erycius Puteanus*) fechadas el 3 y el 6 de octubre de 1643, y las que le responde Saavedra el 13 de octubre de ese año (es decir, año y medio más tarde que la fecha de portada). De ello se deduce que no pudieron ser distribuidos los ejemplares de la segunda edición que lleven esas cartas antes de octubre de 1643, cuatro meses después de que Olivares hubiera sido rematado definitivamente, tras su destitución como valido en enero, y después de su traslado desde Loeches a Toro el 12 de junio del mismo año a causa de los alborotos que producían los antiolivaristas que creían que desde su destierro en el señorío que había adquirido el ex–valido (Loeches) seguía influyendo en asuntos de estado y que era preciso alejarlo más de la corte.

Esto es de interés, porque algunos de los cambios que se producen en la segunda edición (mal datada, como hemos visto) puede que hayan obedecido a estas circunstancias, y la demora en su impresión o distribución tuvo que ver tal vez con las convulsiones que sufría la corona española en la península Ibérica, con la sublevación de Cataluña, primero, y de Portugal, después; la destitución de Olivares y el ascenso de políticos que habían participado en luchas personales y políticas con Saavedra, como el marqués de Castel Rodrigo, el de Castañeda y Antonio Sarmiento, que perjudicaron la carrera diplomática de Saavedra.¹²

¹² Es significativo que en la edición milanesa, entre las muchas modificaciones que se advierten, destaca sobremanera la supresión o atenuación de elogios a Olivares.



FIG. 3. Frontispicio de la segunda edición (Milán, 1642).

Esta segunda edición, además de corregir las erratas advertidas en la primera, amplía mucho la obra y presenta aspectos ostentosamente diferentes de la *princeps*, que si bien adolecía de cierto desorden organizativo, ofrecía en cambio un texto más espontáneo y fresco, menos cargado de erudición libresca (López Poza, 2001: 193–220). En esta nueva versión el autor pulía el estilo de algunos pasajes, se incorporaban párrafos, a veces tan largos que ocupan varias páginas, se eliminaban ochenta y nueve citas textuales de Tácito (aunque algunas se camuflaron en el nuevo texto diluidas entre las palabras de Saavedra y sin declarar la fuente) y se prescindía de pasajes con comentarios políticos comprometidos (especialmente en relación con el conde-duque de Olivares). Se añadían en la segunda edición cuatrocientas setenta y cinco citas y *exempla* procedentes de la Biblia (las setenta y dos citas bíblicas de la primera edición se convierten en quinientas cuarenta y siete) y la estructura del libro había variado al agrupar las empresas en ocho apartados temáticos que obligaban a cambiar el orden de las empresas seguido en la edición primera.¹³

Además de eso, se produjeron también algunos cambios notables en las *picturae*. Los ciento un grabados de las empresas y la portada de la *editio princeps* (realizados en el prestigioso taller de grabado de los Sadeler en Múnich) que tenían formato vertical, con altura mayor que la base, pasan a un formato apaisado y de tamaño más reducido).

Se añaden en esta segunda edición dos empresas nuevas: la 5 y la 14.¹⁴ Se refunden las antiguas 95 y 96 en una sola (la 96) con nuevo motivo en la *pictura* y nuevo mote. Asimismo cambian de motivo y mote las antiguas 5, 19, 21, 38, 51 y 74, que se corresponden con las nuevas 6, 21, 23, 40, 66 y 99. Y se producen otros cambios de menor enjundia.¹⁵

El propio Saavedra comenta en carta de 7 de enero de 1645 al marqués de Castel Rodrigo, al enviarle un ejemplar de la segunda edición para él y otro para el médico de cámara de Felipe IV, Jean Jacques Chifflet, que los cambios que ha realizado han sido tantos, que el libro parece otro:

¹³ Sagrario López Poza, «Introducción» a su edición de las *Empresas políticas* (1999) y, también López Poza (2000).

¹⁴ Las empresas no van numeradas ni en la primera ni en la segunda edición. La numeración que aquí se sigue es la que se ofrece entre corchetes en la edición de las *Empresas políticas* de Sagrario López Poza (1999).

¹⁵ La 101 nueva, que se corresponde con la 100 antigua varía algo la imagen y cambia de mote. En la 4, que queda con el mismo número en la segunda edición y con el mismo mote, se cambia el motivo de la *pictura*, así como en los números 18 y 57 modernas (16 y 68 antiguas) en que varían ligeramente algunos elementos de la *pictura*. El mote varía, dejando igual la imagen en las que eran 6, 8, 12, 62, 69 y 86 en la *editio princeps*, que pasan a ser en la segunda edición: 7, 9, 13 (con algún pequeño cambio en el motivo), 62, 66, 54 y 87.

Con esta posta envió a V. E. uno de mis libros impreso en Milán que sin duda es mucho mejor que el primero porque hay tantas cosas mudadas y añadidas que parece otro. No merece su lectura la atención de V. E. pero debo envialle en demostración de mi decoro. Va con él otro para el doctor Chifflet, suplico a V.E. mande que se le dé.¹⁶

Esta afirmación del escritor de que la edición milanesa es mucho mejor que la primera supongo que fue lo que llevó a todos los editores modernos de la obra a elegir como texto base la edición de Milán (además de que se suele considerar como óptima la última realizada por un autor). La *princeps* nunca más se ha editado, aunque como ya se ha dicho, en mi opinión ofrecía un texto más espontáneo y fresco, menos cargado de erudición forzada.¹⁷ A la vista de lo expuesto, es inevitable que nos hagamos algunas preguntas:

- Qué repercusiones tuvo la distribución de la *editio princeps* del libro de Diego Saavedra Fajardo *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*
- Si fueron las reacciones a su publicación y sus circunstancias la causa que instó a Saavedra a introducir modificaciones de tanto calado en la segunda edición
- Por qué no figura en la segunda edición (de Milán, 1642) el nombre del impresor y quién pudo ser

REPERCUSIONES DE LA *EDITIO PRINCEPS* DE LAS EMPRESAS DE SAAVEDRA

Los trabajos de Tibor Monostori en los últimos años, fruto de indagaciones en archivos de Bruselas, España, Venecia, Alemania, Reino Unido y Austria, han arrojado luz sobre una serie de ataques profesionales por parte de colegas y superiores que Saavedra tuvo que sufrir a partir de mediados de 1640, coincidiendo con el inicio de distribución de su libro *Idea de un príncipe político cristiano representada en cien empresas*, que según la correspondencia de Saavedra comenzó a

¹⁶ Carta de Diego de Saavedra al marqués de Castel-Rodrigo. Münster, 7 de enero de 1645, conservada en la Biblioteca Estense Universitaria de Módena, tomo II, fol. 119, citada por Sònia Boadas en su tesis (2012: 54-55).

¹⁷ Trabajo en una edición de la *princeps*.

finales de julio de 1640, y con las luchas por el puesto de embajador permanente en Viena a raíz de la destitución de Sancho de Monroy y Zúñiga, marqués de Castañeda.¹⁸

A juzgar por los documentos publicados por Monostori,¹⁹ desde finales de 1639 se había hecho patente el claro distanciamiento entre los propósitos políticos de Madrid (para quien trabajaba como diplomático Saavedra) y los de Viena. Nuestro escritor sabe que el emperador Fernando III de Habsburgo está actuando contra los intereses de España y toma decisiones para hacerlo saber y para atajar su mal gobierno, que hacía peligrar la unión de la dinastía Habsburgo. Saavedra había hecho diversas propuestas al cardenal-infante don Fernando (gobernador de los Países Bajos) y al conde-duque de Olivares para salvar la alianza de la dinastía que no fueron atendidas. El marqués de Castañeda, embajador ante el Sacro Imperio, era enemigo de Saavedra. Según nuestro escritor, el marqués le ocultaba información y tenía actitudes cambiantes y poco decididas (Monostori, 2021a: 57). A mediados de julio de 1640, Castañeda fue cesado en su cargo (en el que llevaba desde junio de 1633)²⁰ por quebrantamiento de las órdenes de Felipe IV en un asunto de distribución de dinero dado al duque de Feria y prometido al emperador.²¹ En Madrid se nombra embajador extraordinario para el Sacro Imperio a Francisco de Melo, uno de los más fieles colaboradores de Olivares que en ese momento era virrey de Sicilia.

Mientras Melo llegaba a Viena, Saavedra quedó como diplomático principal, en Ratisbona, durante cuatro meses (hasta noviembre de 1640),²² en plena rivalidad con un joven de veinticuatro años con muchas ganas de ascender: Gaspar Teves y Téllez de Guzmán, marqués de La Fuente, que siempre que podía, insi-

¹⁸ En realidad, el título era marqués de Castagneto (hoy Castagneto Brescia) en el ducado de Milán, pero los compiladores de títulos nobiliarios españoles prefieren la forma transliterada de «marqués de Castañeda» y es así como él mismo firmaba.

¹⁹ Monostori (2019b), su versión en español (2021a), así como en 2021b y 2019a.

²⁰ Castañeda era muy peculiar; era conocido su poco tacto y tenía fama de tener carácter fuerte y poco dado a cortesías. Cuando fue nombrado como embajador de Viena, tardó casi un año en incorporarse, y tras su cese, aun habiendo sido llamado «imperiosamente» a la Corte se demoró marchando a Milán por el Tirol y la Valtellina, para embarcarse para España en el puerto de Génova, el 22 de febrero de 1641. Véase Aldea Vaquero (1991, p. LXII y LXVII y ss.) y ver la biografía del marqués de Juan Luis Sánchez Martín en el *Diccionario Biográfico electrónico (DB~e) de la Real Academia de la Historia*.

²¹ Aldea Vaquero, (1991, p. LXII y LXVII y ss.).

²² El 27 de julio de 1640 Saavedra escribe a Castañeda quejándose de que no le ha dejado información fundamental para actuar en la embajada y suplicándole que se la envíe. Ver Monostori, (2021a, documento 17, pp. 284-285).

diaba contra don Diego²³ y que había quedado al cargo de los asuntos financieros de la embajada.

Castañeda había expresado quejas a Bruselas sobre Saavedra, sobre todo a causa del carácter de nuestro escritor y sus actitudes egoístas.²⁴ Poco antes de su destitución, el marqués había escrito al cardenal-infante don Fernando desde Ratisbona (el 26 de junio de 1640). No es difícil advertir el retintín recriminatorio:

Don Diego Saavedra se quedó en mi casa en Viena a asistir a la impresión de su libro, porque supuesto que no hay dineros para socorrer al emperador, lo demás es tiempo ocioso. (Archives Générales du Royaume. Bruselas, Secrétairerie d'Etat et de Guerre, 328, fol. 97r). Citado por Monostori, 2021, p. 58, n. 136.

La impresión del libro de Saavedra se había hecho en Múnich, de modo que, con «asistir» a la impresión de su libro, Castañeda seguramente se refiere a que nuestro autor dedicó este tiempo para redactar los preliminares de la obra, que se imprimirían sin paginar: la dedicatoria al príncipe Baltasar Carlos, fechada el 10 de julio de 1640, el prólogo al lector y «Orden de las empresas» o índice. Estos textos en total ocuparían dos pliegos (el primero de 4 hojas —8 páginas— y el segundo de 3 hojas —6 páginas—), que se tirarían cuando ya estaba compuesto el resto del libro para adjuntar a los ejemplares en rama tras el proceso de alzado u ordenación de los pliegos, procedimiento del todo normal en la época de la imprenta manual.

A finales de ese mismo mes tenemos constancia de que el autor comenzó a distribuir ejemplares (enviaba una carta al cardenal-infante Don Fernando remitiéndole el libro el 27 de julio, desde Ratisbona, a donde se había trasladado a mediados de julio para participar como plenipotenciario por el Círculo Burgúndico en la Dieta imperial que se iniciaría el 13 de septiembre).²⁵ El 31 de julio escribe al Secretario de Estado del cardenal-infante don Fernando, Miguel de Salamanca, rogándole que presente la obra a su ilustre señor y promete el envío

²³ Tuvo siempre la protección del conde-duque de Olivares, a quien las malas lenguas de la corte atribuían su paternidad.

²⁴ Por otra parte, como Monostori ha mostrado en varios trabajos, los reproches sobre don Diego expresados por Melo coincidían con los que dan de él otros colegas en relación con su carácter; lo tildan de orgulloso en exceso, egocéntrico, lobo solitario (no trabaja con otros), colérico, poco disciplinado, independiente y gastador.

²⁵ Quintín Aldea Vaquero reproduce parte de esta carta y otras, conservadas en los Archives Générales de Royaume de Bruselas, en su edición de las *Empresas políticas* (1976: 31-32).

de un ejemplar para él mismo en cuanto le lleguen los que dejó en Viena para repartir a los amigos.

Aparentemente, a pesar de haber recibido críticas de Castañeda y otros, el conde-duque de Olivares confía aún en Saavedra y no se fía del todo del marqués, aunque está algo harto de la insistencia de don Diego en la falta de dinero y en mandarle propuestas que él considera inviables (aunque la historia daría la razón a Saavedra).

Pero algo sucede en el verano de 1640 que supondrá el infortunio del escritor en los meses posteriores. Nada más llegar Melo a Viena, en noviembre, en la misión encomendada por Olivares, recibe una solicitud del cardenal-infante desde Bruselas (15 de noviembre de 1640) para que informe sobre la situación de la embajada y, en concreto, sobre las capacidades de Diego Saavedra en el puesto que ocupa:

informándoos así mismo del concepto que ahí se hace de Don Diego de Saavedra, qué estimación de su caudal para las negociaciones, y si es lo que basta para la dirección de los que ahí ocurren del servicio de Su Majestad, o si será necesario asistir aquel puesto de más persona.²⁶

Melo responde el 28 de noviembre y afirma que nuestro escritor es

uno de los ministros de mayor celo, ardencia y vehemencia que yo conozco al servicio de Su Majestad y le tengo por benemérito de sus mercedes y favores. Pero es sumamente colérico y revestido de celo de su opinión y de la apariencia del acierto.²⁷

Continúa comentando que Saavedra tiene poca templanza con el dinero, gastando todo en una situación sin pensar en que podría necesitarse luego. Reconoce que es «muy honrado caballero, muy grato a los ministros del emperador», pero no le parece adecuado «para quedar con toda la máquina, faltando aquí otra persona mayor» como embajador ordinario. Se atreve a proponer al conde de Siruela (que sabe que está interesado) o bien al marqués de La Fuente (el rival de Saavedra), que se había estado haciendo cargo durante los meses de interinato de los asuntos económicos de la embajada. Melo propone otros destinos para nuestro escritor, como una embajada extraordinaria a los trece cantones de Esguizaros o en la Borgoña.²⁸

²⁶ Monostori (2021a, documento 1, pp. 213-214).

²⁷ Monostori (2021a, documento 2, pp. 213-214).

²⁸ Monostori (2021 a, documento 2, pp. 214-216: la carta de Melo al cardenal-infante). Para la

En pleno verano y comienzo de otoño de 1640, Saavedra muestra inquietud y abatimiento por no recibir ninguna respuesta al envío de su libro. Como es natural, está ansioso por saber qué opinión ha causado en Madrid y Bruselas. No había recibido respuesta a la carta enviada en julio al Secretario de Estado del cardenal-infante don Fernando, Miguel de Salamanca, adjuntando el ejemplar para su ilustre señor. El 7 de agosto, en nueva carta a Miguel de Salamanca, manifiesta su inquietud de que se hubiera perdido su envío, al no recibir noticia alguna, y manda otro ejemplar al cardenal-infante el 28 de agosto. Poco a poco su entusiasmo de autor se había ido deshinchando ante la falta de comentarios sobre su libro, y en carta del 26 de septiembre de 1640 a Miguel de Salamanca, con la que le adjunta por fin un ejemplar para él, declara que lamenta las erratas que ha advertido en la primera edición, porque no había corrector de español en la imprenta y él no pudo atender la impresión por estar ocupado, y anuncia su determinación de hacer una nueva edición. Especifica: «Y así lo he añadido y corregido mucho»²⁹.

El libro, si bien es cierto que tenía algunas erratas, no son tantas como para que sea preciso hacer una nueva edición; de hecho, la cuestión quedó resuelta al redactar Saavedra una fe de erratas con su correspondiente corrección, de la que encargó imprimir 750 ejemplares a su amigo Baltasar Rambeck, uno de los secretarios del duque de Baviera. El medio pliego impreso con la fe de erratas se añadiría al final de los ejemplares que aún estaban en rama.³⁰ Pero, seguramente, aparte del asunto de las erratas, algún amigo le hizo notar al escritor que convenía la revisión de empresas redactadas años antes, viendo el cariz de los acontecimientos políticos de 1640 en España y el curso de la guerra de los Treinta Años en Europa, y Saavedra trabajó durante el verano en esa revisión con vistas a una posible nueva edición.

La carta de Melo al cardenal-infante de 28 de noviembre de 1640 fue atendida en Bruselas, y la Junta de Estado y Guerra consideró adecuadas sus recomendaciones para el nuevo cargo de Saavedra, informando de ello al cardenal-infante el 21 de diciembre, quien refrendaría las recomendaciones de Melo con su firma. Se cursa la decisión al gobierno de Madrid y se esperan órdenes.³¹ Poco después Saavedra recibirá el disgusto de que se ha acordado nombrar embajador en la

valoración de estos hechos por el historiador, véanse pp. 84-87.

²⁹ Aldea Vaquero (ed., 1976:31-32) reproduce parte de esta carta y otras, conservadas en los Archivos Générales de Royaume de Bruselas, en su edición de las *Empresas políticas*.

³⁰ Rambeck le envía 350 ejemplares del medio pliego a Saavedra desde Múnich el 6 de octubre de 1640 (Fraga Iribarne, 1998: 288).

³¹ Monostori (2021a, pp. 214-217).

Dieta de Ratisbona al marqués de La Fuente y que él ha sido relegado a embajador extraordinario en los cantones suizos, con otros encargos en Borgoña. Se quedaría atónito, ya que a finales de octubre de 1640 se le había comunicado que Felipe IV le había concedido por Real Decreto el hábito de caballero de la Orden de Santiago, algo que sin duda le hizo concebir esperanzas sobre su futuro, sin saber que no era más que un premio honorífico de consolación para compensarle por lo que iban a notificarle un par de meses después: que la Junta de Estado y Guerra de Bruselas había decidido que pasara a ser embajador extraordinario de Esguizaros (cantones suizos). Debió de ser tal la conmoción de nuestro escritor, que escribió a Miguel de Salamanca, esperando que le dijera en confianza si era Melo el causante de su desgracia. El Secretario de Estado y Guerra de los Países Bajos españoles le responde el 5 de enero de 1641. Con alarde de tacto diplomático, niega que Melo haya tenido que ver en el asunto, y le asegura que puede considerarlo amigo, pues encareció sus dotes y facultades («sus prendas»), lo cual no es más que parte de la verdad.³²

Unos días después (18 de enero de 1641),³³ nuestro escritor solicita al mismo Salamanca que se le permita mantener su puesto como plenipotenciario en Ratisbona aunque se desplace a Esguizaros a negociar, pues de lo contrario, peligraría su reputación, ya que podrían pensar todos que se le había retirado de la dieta intencionadamente, pero no consiguió lo que pedía.

Al parecer, tras unos días de abatimiento, Saavedra decidió resignarse a su nuevo cargo y volcarse en preparar y organizar lo mejor posible su investidura como caballero de Santiago en una ceremonia bien organizada que beneficiara a su reputación.³⁴ La solemne investidura del escritor como caballero de Santiago se celebró en la capilla mayor de la Catedral de Ratisbona el 22 de enero de 1641, con gran número de asistentes, entre los que estaban el emperador Fernando III y su esposa, María Ana de Austria (hermana del rey de España) y Francisco de Melo, el embajador extraordinario ante el Sacro Imperio.

¿Qué ha podido pasar en tan poco tiempo que inclinase a Olivares (que apreciaba a Saavedra) a prescindir de sus servicios y a darle un destino que suponía un descenso considerable en el *cursum honorum* de su carrera diplomática y muy lejos de lo que él esperaba?

³² Monostori (2021a, documento 9, pp. 220–221).

³³ Monostori (2021a, p. 90 y documento 11, pp. 221–222).

³⁴ Para detalles sobre los procesos seguidos para cumplir con la normativa de la investidura y la solemne ceremonia, véase Boadas (2012).

Hilando los acontecimientos y fechas, nos percatamos ahora de que bastante antes de que se firmara el Real Decreto de 18 de septiembre por el que se otorgaba el hábito de Santiago a Saavedra, Olivares tuvo que proponérselo al rey y llevarlo a la aprobación del Consejo de Estado. Es decir, el valido tomó la decisión de humillar a Saavedra por algo sucedido en el verano de 1640, para lo cual, no teniendo motivos objetivos para retirar de la corte imperial al diplomático ni de su participación en la dieta (lo cual habría causado escándalo entre los ministros del Sacro Imperio, que apreciaban al español) decidió honrarlo aparentemente para luego apartarlo y relegarlo como diplomático.

Analizando ahora la secuencia de los sucesos, es plausible pensar que el motivo fue que Olivares recibió y leyó ansioso el libro de las empresas de Saavedra, y que le desagradaría profundamente. Hemos de pensar que no sería solo por la osadía del diplomático de publicarlo sin la preceptiva licencia ni sometimiento a los procesos legales, sino algo de más calado, posiblemente que el autor murciano osara pretender enseñar al heredero cómo gobernar (algo que Olivares llevaba a gala como trabajo suyo) y que expusiera en letras de molde, con detalle, sus reflexiones sobre los conflictos centroeuropeos no resueltos políticamente como convenía. Olivares debió de ver el libro como un ataque implícito contra él, una amenaza para su prestigio ante el rey y la corte, a pesar de los elogios expresos a su valimiento contenidos en el libro.

Considerando los estrechos lazos que mantenían Olivares y Melo, uno de sus más próximos aliados, es muy posible que el valido lo utilizara para sus propósitos. Melo es nombrado para sustituir a Castañeda, y nada más llegar a Viena recibe la carta de Bruselas solicitando informe de la situación y, en especial, sobre Saavedra. ¿Sería esta petición fruto de encargo de Olivares al gobierno de los Países Bajos españoles, para que quedara justificación que le eximiera de la medida que iba a tomar? Melo acababa de llegar a Viena y no parece razonable que en tan poco tiempo tuviera una visión cabal de la situación tan solo tras escuchar las quejas y chismes de rivales del escritor ansiosos por despejar su paso hacia puestos superiores, para lo cual Saavedra era un obstáculo.³⁵ Los problemas de carácter y

³⁵ Son jóvenes que quieren hacer carrera, como Gaspar Teves y Téllez de Guzmán, marqués de La Fuente; Antonio Sarmiento, oficial militar, diplomático e hijo del conde de Gondomar, que fue consejero de Francisco de Melo y tenía puntos de vista divergentes de los de Saavedra, lo mismo que Castañeda. Ellos envidian la facilidad para escribir del murciano y no soportan su actividad como panfletista anónimo (por iniciativa propia) en el contexto de la guerra de los Treinta años para crear opinión favorable a la casa de Austria y la de los Habsburgo. Lo que se habría apreciado en cualquier embajada como aciertos y muestras del celo en su trabajo no halló en el entorno

la fama de manirroto del escritor no parecen de tanto peso como la fama que tenía de competente. Era caballero respetado, buen orador, buen conocedor de la zona centro-europea y de Italia, escritor de talento, inteligente e íntegro, buen conocedor de la Historia, las leyes y la teoría y práctica políticas. La carta que Melo envía al cardenal-infante informando sobre Saavedra y proponiendo otros destinos tuvo que estar acordada con Olivares.

Cuando recibió la noticia de que iba a ser caballero de Santiago, Saavedra aún tenía ejemplares de su libro *Idea de un príncipe político-christiano* sin distribuir, y mandó rehacer con buril la plancha metálica del grabado que va en el centro del arco del frontispicio de la portada para incluir su condición de caballero de Santiago. Eso no pudo ponerlo hasta finales de enero de 1641, de manera que la fecha que aparece como pie de imprenta es de diez meses antes. Este parece ser el estado último de los tres que se han hallado de la portada,³⁶ como se ha expuesto más arriba. El primero de todos refleja aún su condición de embajador residente en Baviera; el segundo en Alemania (en realidad no es el residente, sino el interino) y el tercero sería esta portada que incluye que es caballero de Santiago y su nombramiento de septiembre de 1640 de ministro plenipotenciario por la Casa y Círculo de Borgoña en Ratisbona.

Por entonces Saavedra ya debía de haberse percatado de que Olivares había decidido castigarlo. Lejos de arredrarse, planea una segunda edición de su libro. Un indicio de que fue una reacción hostil de Olivares lo que condenó a Saavedra es que tras la caída del valido, y un día antes de que se le obligara a marcharse desde Loeches a Toro (el 12 de junio de 1643), nuestro escritor había recibido el 11 de junio el nombramiento de plenipotenciario de España para la Paz de Westfalia (Roche y Tejera [1884: CXLIII-CXLV]). Si las razones de su apartamiento de la embajada del Sacro Imperio hubieran estado fundadas en su incapacidad como diplomático, este nuevo nombramiento, tan importante, no se hubiera producido.

Saavedra expresa para los entendidos sus quejas sobre la injusticia sufrida en la empresa 23 de la segunda edición de su libro, que funde fragmentos de la antigua 21 y cambia la *pictura*. Aquélla llevaba como mote HIS FIRMATVR IMPERIVM (con éstas se afirma el imperio) y representaba dos columnas entrelazadas de las que penden una corona de laurel y unas fasces (en representación simbólica del premio y del castigo) —fig. 4— que sustentan una corona y están apoyadas en basas

profesional de Saavedra más que recelo y saña.

³⁶ Además de en la portada, hay evidencias de que se han hecho modificaciones de texto en algún pasaje de esta primera edición, sobre cuyos estados estamos trabajando.

cuadradas. El mensaje es que la justicia distributiva es el sustento del reino. El nuevo grabado (fig. 5) es una venera (con la condecoración de la Orden militar de Santiago), que cuelga de una corona de laurel. El mote reza: *PRETIUM VIRTUTIS* (el precio de la virtud). Saavedra reflexiona sobre el significado de este tipo de premios, y aprovecha para señalar que son más propios del ejercicio militar. Sutilmente expone (mediante ejemplos bíblicos y clásicos) que para conceder los premios es preciso que el rey reconozca el mérito, y una vez reconocido, si no da el premio, es injusto. Y de igual modo, conviene que considere los deméritos y los castigos, ya que premio y castigo son los estímulos que mantienen el orden en la república. Con sutileza, expone su queja sobre que los príncipes no vean con la frecuencia que debieran a los «ministros ausentes a las Cortes», es decir, a quienes les sirven lejos, fuera de las fronteras del país, como el propio Saavedra. Aunque no lo explicita, alude a la barrera impuesta por el valido, que dificulta o impide la comunicación con el soberano, de forma que no es fácil que el rey se entere de los merecimientos de grandes servidores que han de pagar un alto precio³⁷ (como él) solo por cumplir bien su trabajo. Deja entrever su decepción y abatimiento que solo pueden comprenderse si se tienen en cuenta las circunstancias en que se había producido esta concesión real.

³⁷ Sería difícil comprender el sentido del mote, en especial la palabra «pretium» sin tener en cuenta que Saavedra es muy consciente de las circunstancias que estamos comentando y sabe que otros también.



FIG. 4. Empresa «*His firmatur imperium*», edición de 1640.



FIG. 5. Empresa «*Pretium virtutis*», edición de 1642.

¿QUÉ IMPRENTA SE OCUPÓ DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LAS EMPRESAS?

Saavedra revisó su libro en profundidad, añadiendo y quitando fragmentos, actualizando datos, cambiando la estructura y todo lo que se ha explicado más arriba. Pero ¿qué imprenta milanesa se hizo cargo de la segunda edición de la *Idea de un Príncipe político-christiano en cien empresas*? La edición no lo indica. Visto que no debemos dar por seguros datos y fechas que aparecen impresos en los ejemplares de la edición, podríamos dudar hasta del lugar de esta segunda impresión. Tras una ardua labor de búsqueda y comparación de una ingente cantidad de adornos de imprenta, tipos y capitales, y no solo de imprentas milanesas, considero que la imprenta que acogió el proyecto de una nueva edición del libro de las empresas de Saavedra sí que era de Milán y que los impresores fueron los hermanos Giovanni Battista y Giulio Cesare Malatesta.

Los Malatesta pertenecían a una dinastía de impresores que trabajaron en Milán desde finales del siglo XVI y hasta fines del XVIII (Ruggerini: 2007, vol. 68). El primer miembro de la familia que aparece con título de «stampatore regio camerale» es Francesco. El árbol genealógico familiar se conserva en el *Archivio storico civico di Milano* y fue publicado por Caterina Santoro (1965: 334). Su taller tipográfico estaba en Porta Nuova, en la parroquia de S. Protaso ad Monachos hasta que las prensas se trasladaron al palacio ducal. A la vez, eran propietarios de dos librerías, en el barrio de S. Margherita y en el de los Cimatori. La imprenta publicó en español los *Sonetos de Francisco Balbi dedicados a la S.C.R. Magestad de la Reyna de España Señora nuestra Margarita de Austria, en su muy alto y muy deseado casamiento*, por Pandolfo Malatesta, Impresor Regio Camaral, 1599. En 1603 (3 de febrero) el rey Felipe III de España concede a los Malatesta el privilegio de impresión y venta de bandos, avisos, edictos, órdenes, expedidos por las autoridades del gobierno y de la Cámara Ducal. El privilegio tenía una duración de quince años: hasta el 30 de marzo de 1618. Miembros de la misma estirpe, Pandolfo y Marco Tullio, obtuvieron la renovación por otros quince años con derecho a designar herederos. El 15 de mayo de 1628, los hermanos Gerolamo y Paolo Pandolfo Malatesta consiguieron del gobernador Gonzalo Fernández de Córdoba el privilegio de impresión y venta en exclusiva del libro *Mediolanensis historiae patriae libri XX*, Mediolani, Apud heredes Melchioris Malatestae, 1628. Quienes nos interesan son los hijos de Marco Antonio Malatesta y de su esposa, Bianca Bianchi, Giovanni y Giulio Cesare Malatesta, que trabajaron asociados hasta la muerte de Giovanni Battista. Siguiendo la tradición familiar, eran la voz del gobierno. El 13 de septiembre de 1635 habían conseguido el privilegio paterno por

un periodo de diez años. El 16 de marzo de 1638 se las arreglaron para obtener una importante extensión de la patente, que ya no se limita a imprimir y vender los decretos y bandos de la Cámara y Gobierno, sino que se extendió a los diversos escritos gubernamentales y militares: informes de victorias, capitulaciones de paz o tregua y similares. Ese privilegio fue ratificado por Felipe IV y reconfirmado para toda su vida el 13 de julio de 1654. Se cree que Giovanni Battista habría muerto en 1654 y su hermano Giulio Cesare en 1664.

Los hermanos Malatesta tenían experiencia en imprimir en español, dado que la Lombardía estaba ocupada desde 1535 por españoles y, además de imprimir comunicaciones oficiales, contaban con una producción destinada a satisfacer a un amplio número de soldados hispanos asentados en la región. Imprimieron tratados de artillería, de fortificaciones, de técnicas de asedio, así como obras literarias en español y relaciones de sucesos.

Contrastando los adornos tipográficos y grabados que aparecen en libros impresos por los hermanos Malatesta en un rango de años en torno a 1642, encontramos que la *Idea de un príncipe político-christiano representada en cien empresas* de Saavedra, en su edición milanesa que lleva fecha de 1642, emplea los mismos ornamentos y tipos, por lo que puede afirmarse que se produjo en esta imprenta.

Algunos de los grabados de las empresas de esta edición milanesa del libro de Saavedra (la 4, 14, 23, 40, 60, 66, 67 y 99) llevan la firma *Blanc.f.*,³⁸ que se corresponde con la de un dibujante y grabador que trabajó para los Malatesta y otros impresores de Milán, Giovanni Paolo Bianchi (nacido hacia 1590). Podría ser familiar de estos impresores, ya que la madre de ellos llevaba su mismo apellido (Bianchi). Las *picturae* del libro de Saavedra muestran extraordinario parecido con las de algunos libros ilustrados por Giovanni Paolo Bianchi, y coinciden plenamente al menos en diez de las cartelas que rodean a las *picturae* de las empresas saavedrianas (números 8, 18, 28, 67, 48, 49, 54, 58, 66 y 96) con las utilizadas en la obra: *Le publiche dimostrazioni di allegrezza della citta di Milano alli 10. febraio, e 6. marzo dell'anno 1658. nella nascita del Serenissimo Principe di Spagna Filippo Prospero*. In Milano, nella R. D. Corte, per Giulio Cesare Malatesta Stampatore R. C. & della Città, 1659 (véase la fig. 6, que muestra en las líneas 1 y 3 las cartelas con *picturae* de esa obra y en las líneas 2 y 4 las empresas de Saavedra, con idénticas cartelas). Algunos de los grabados de esta relación están firmados por Federico

³⁸ Conviene aclarar que el «fecit» de que es abreviatura «f.» indica más que el nombre del dibujante o del estampador, el del responsable de abrir las planchas con buril o someterlas a la técnica del aguafuerte.

que contiene. En todos ellos inserta su firma, que varía en la forma: *Bianc. Fec.*, *Blancus Fec.*, *Blancus f.*, *Blancus F. Mediolani*. En la portada: «Gio. Paolo Bianchi sculpi in Milano».

Cabe preguntarse por qué unos impresores desearían no figurar como tales en un libro tan hermoso, como el de Saavedra, con magnífica portada calcográfica, lleno de extraordinarios grabados; caro, sin lugar a dudas, y cuya producción les proporcionaría fama y prestigio. La razón, si mi hipótesis es acertada, es que era *vox populi* (al menos en círculos intelectuales) la inquina del conde-duque por el autor. Como la impresión se hizo cuando todavía el valido tenía todo su poder, los hermanos Malatesta temerían su furia y las posibles represalias que habrían podido derivarse en el cese de sus privilegios como impresores oficiales.

CASUALIDADES E INDICIOS

Un comentario de Baltasar Gracián a través del personaje Critilo de su obra *El Criticón*, al que se le han dado diversas interpretaciones, a mi juicio se refiere a la furibunda reacción del valido al llegar a sus manos las *empresas políticas* de Saavedra. Los protagonistas, en el palacio de Sofisbella, acceden al «museo del discreto» y dialogan sobre diversos tipos de libros que allí encuentran, obras de gran éxito en su tiempo, a las que se alude explícita o implícitamente. Al llegar a la sección de libros de política, espejos o regimientos de príncipes, Critilo comenta:

Aquí vieron una cosa harto extraña: que, habiendo salido a luz una otra [política] muy perfeta y labrada conforme a las verdaderas reglas de policía cristiana, alabándola todos con mucho fundamento, llegó un gran personaje mostrando grandes ganas de haberla a su mano; trató de comprar todos los ejemplares y dio cuanto le pidieron por ellos; y cuando todos creían nacia de estimación, para presentársela a su príncipe, fue tan al revés que, por que no llegase a sus manos, mandó hacer un gran fuego y quemar todos los ejemplares, esparciendo al aire sus cenizas. Mas, aunque fue en secreto, llegó a noticia de la atenta ninfa, que, como tan política, se las entiende a todo el mundo, y al punto mandó al mismo autor la volviese a estampar sin que faltase un tilde, y repartiola por toda Europa, con estimación universal, cuidando que no volviese ningún ejemplar a manos de aquel político contra política.

Baltasar Gracián, *El Criticón*, II parte, crisis IV, «El museo del discreto».³⁹

³⁹ Edición crítica de Luis Sánchez Lailla y José Enrique Laplana (2016: tomo I, p. 343).

Este pasaje de *El Criticón* fue anotado por Romera Navarro en la edición que hizo de la obra en 1938-1939 (vol. II, p. 162-163, nota 255) y considera que la obra aludida como perseguida y quemada era la del franciscano Juan de Santa María titulada *República y política cristiana*, impresa en Madrid en 1615 que se mandó retirar inmediatamente, prohibiéndose su impresión en Castilla. Laplana y Lailla, en la más reciente edición de *El Criticón* (2016) secundan la propuesta de Romera Navarro. Sin embargo, hay algunas pistas en el texto que nos hacen dudar de esa atribución, como vamos a ver.

Primera. La obra indicada por Romera Navarro fue prohibida oficialmente; no encaja en ello el proceder a escondidas del «gran personaje» al que se denomina al final «político contra política».

Segunda. El término «labrada» no encaja de ningún modo con la obra del franciscano que, sin embargo, es perfecto para la obra de Saavedra, llena de grabados «labrados» con la técnica del grabado a buril o talla dulce.

Tercera. Las «verdaderas reglas de policía cristiana» se ajustan a la perfección al título de la obra de Saavedra, que ha escrito un tratado de gobierno para un «príncipe político-christiano».

Cuarta y definitiva. Al final de la cita, se alude a un «político contra política», término vinculado al conde duque de Olivares en un libro impreso en catalán en Barcelona, en 1641 que tuvo bastante difusión. Se titula: *Política del Comte de Olivares. Contrapolítica, de Calhalaña y Barcelona. Contraveri, al Veri que perdia lo Principat Català...* Per lo doctor Ioseph Çarroca.⁴⁰ Dirige todo género de acusaciones contra el Conde-Duque, a quien califica de inepto, codicioso, y apasionado y le atribuye por completo la causa de la rebelión catalana.

Por todo ello, es bastante más verosímil que Gracián, amigo del duque de Nochera (enemigo de Olivares), estuviera acusando al valido de haber hecho acopio subrepticamente de ejemplares de la primera edición de las empresas de Saavedra solo para quemarlas y hacerlas desaparecer que aludir a un libro de la época del duque de Lerma, mandado retirar oficialmente.

Por otra parte, José Pellicer de Ossau y Tovar informa el 11 de diciembre de 1640 de un incendio en la chimenea de los aposentos del conde-duque en *Avi-sos históricos que comprenden las noticias y sucesos más particulares ocurridos en nuestra*

⁴⁰ En los catálogos actuales de bibliotecas la ficha aparece indexada bajo diferentes formas del apellido: Çarroca, Carroca, Sarroca, Zarroca. El apellido correcto es Sarroca, tal como aparece en el catálogo de autoridades de la Biblioteca Nacional de España y en la bibliografía final de este artículo.

Monarquía desde 3 de enero de 1640 a 24 de diciembre de 1641, Mss/7693 (BNE), fol. 174v:

En Madrid se empeçava a quemar el quarto del S. El Conde Duque por una chimenea. Atajose luego.

De momento no se puede probar que el incendio en los aposentos del conde-duque se produjera por quemar libros de Saavedra, pero no parece descabellado pensar que Gracián se está haciendo eco de un chisme bien conocido en la corte, que se supo por el accidente del fuego y fue criticado entre los adversarios del impopular en aquellos momentos conde-duque de Olivares.

CONCLUSIÓN

Recapitulando, tenemos que Diego Saavedra se había granjeado animadversión entre colegas, principalmente por su carácter, en los momentos en que está terminando su libro de las *empresas políticas*. Habían criticado ya otras iniciativas creativas del escritor (los panfletos anónimos propagandísticos en varias lenguas que don Diego mandaba imprimir y distribuía para crear opinión favorable a la dinastía Habsburgo y contrarrestar las actitudes antiespañolas de príncipes alemanes y otros panfletos holandeses).⁴¹ Esa labor de estrategia debería haber sido valorada por sus superiores, pero molestaba que no pasara el texto por ningún filtro y actuara con toda libertad. Quienes aspiraban al mismo cargo que nuestro autor en la embajada carecían de la facilidad para escribir del murciano. Este aspiraba a ser embajador permanente en Venecia o Viena, pero carecía de rango en nobleza y de dinero, impedimentos capitales en puestos que se reservaban los nobles, apoyados por sus fuertes y hábiles progenitores. A pesar de las críticas de colegas, Saavedra gozó de la confianza de Olivares hasta que este lo vio como una amenaza para su prestigio, y eso sucede a raíz de la publicación del libro de las empresas políticas de Saavedra, lo que le llevaría a condenar al escritor en su destino de diplomático.

Una lectura simple de la documentación hallada y publicada recientemente puede llevar a conclusiones erróneas sobre la verdadera dimensión como diplomático de Saavedra si no se tienen en cuenta otros hechos de los que difícilmente

⁴¹ Véanse Saavedra y Fajardo (2008), *Rariora et minora*, estudio de José Luis Villacañas Berlanga, 2008; los trabajos de Boadas citados en bibliografía y el de Sáez (2014).

se hallarán testimonios escritos, por inconfesables. Saavedra sufrió persecución del conde-duque de Olivares en cuanto este leyó en 1640 la *editio princeps* de las *empresas políticas*. Los hechos lo demuestran. Prueba de ello, además, es que en cuanto el valido cayó, Saavedra fue restituido en una misión diplomática de máxima altura, con su nombramiento como ministro plenipotenciario en el Congreso de Münster, que habría de acordar la paz de Westfalia, como punto final a la Guerra de los Treinta Años. Para entonces, los disgustos habían hecho mella en la salud de nuestro escritor.

Aun así, la segunda edición de las empresas se distribuyó por toda Europa, fue traducida a varias lenguas (tres traslaciones al italiano, una docena al latín, dos al francés, dos al alemán, una al inglés y una al holandés) y sigue siendo hoy un modelo de prosa lacónica y de reflexión política y ética sobre un momento trascendental para España y Europa, pues cuando se distribuyó la segunda edición (aunque lleve pie de imprenta de Milán, 1642) ya había tenido lugar la batalla de Rocroy, precisamente al mando de Francisco de Melo (19 de mayo 1643) en la que fueron derrotados los hasta entonces invencibles tercios españoles. Francia tomaba protagonismo en Europa de la mano de Luis XIV, al mismo tiempo que la hegemonía española decaía como había advertido tantas veces el Saavedra diplomático.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aldea Vaquero, Quintín (ed.) (1976): Diego Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, Madrid, Editora Nacional.
- (1991): *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*. Tomo II, *La tragedia del imperio: Wallestein*, 1634, Madrid, CSIC.
- Boadas, Sònia (2012): «Diego de Saavedra Fajardo, caballero de la Orden de Santiago», *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo XCII, Cuaderno CCCV, Enero-Junio, pp. 5-20.
- Boadas, Sònia (2012): *Un diálogo hacia la paz: las «locuras de Europa» de Diego de Saavedra Fajardo*, tesis doctoral, Girona, Universitat de Girona.
- Borja, Juan de (1680): *Empresas morales compuestas por el Excelentísimo Señor Don Juan de Borja, conde de Mayalde, y de Ficallo, Treze, y Comendador de la Orden de S. Jago, Embaxador por el Señor Rey Phelipe II, a la Corona de Portugal, a la Magestad Cesarea, Mayordomo Mayor de la Serenissima Señora Emperatriz Maria...* En Bruselas, por Francisco Foppens.
- Fraga Iribarne, Manuel (1998): *Don Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Freixas, Margarita (2003): *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*, tesis UAB.
- Gracián, Baltasar (1939): *El Criticón*, edición crítica y comentada por M. Romera-Navarro, tomo segundo, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Gracián, Baltasar (2016): *El Criticón*, edición crítica de Luis Sánchez Laílla y José Enrique Laplana; anotación de M^a Pilar Cuartero, José Enrique Laplana y Luis Sánchez Laílla, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2 vols.
- Le pubbliche dimostrazioni di allegrezza della citta di Milano alli 10. febbraio, e 6. marzo dell'anno 1658. nella nascita del Serenissimo Principe di Spagna Filippo Prospero*. In Milano, nella R. D. Corte, per Giulio Cesare Malatesta Stampatore R. C. & della Città, 1659.
- López Poza, Sagrario (1999): «Introducción» a su edición de: Diego Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, Madrid, Cátedra.
- (2016): «Los libros de emblemas: género editorial, género literario y fuente de erudición», *Ínsula*, 833, pp. 8-10.
- (2000): «Variantes en las portadas y en las *picturae* de las dos versiones de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo», en Víctor Mínguez (ed.), *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica. Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica*, Universidad Jaume I, Castellón, 2 volúmenes, vol. II, pp. 621-646.
- «Diferencias entre la primera y segunda edición de las *Empresas Políticas* de Saavedra Fajardo», en José Pascual Buxó (ed.) *La producción simbólica en la América colonial (Interrelación entre la literatura y las artes)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, pps. 193-220.
- Monostori, Tibor (2018): «*Antineutralidad: An unknown and unpublished book of Diego de Saavedra Fajardo*», *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 7, pp. 1-18.
- (2019a): «Private and Intellectual Conflicts and the Mysteries of the «*Empresas Políticas*» in the Unpublished Letters

- of Juan Antonio de Vera, Count of La Roca, to Diego Saavedra Fajardo (1634-1640)», *Janus: estudios sobre el Siglo de Oro*, 8, pp. 172-198.
- (2019b), *Saavedra Fajardo and the Myth of Ingenious Habsburg Diplomacy. A New Political Biography and Sourcebook (1637-1646)*, A Coruña, SIELAE. Accesible también en línea en *Anexos de Janus*, 13. <<https://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=17>>.
- (2021a): *Saavedra Fajardo y el mito de la diplomacia ingeniosa: cien documentos nuevos, una vida reconsiderada*; M. Carmen de Bernardo Martínez (trad.), Guillermo Escolar Editor.
- (2021b): «“Al Tribunal de Príncipes”. An Essay for the Cardinal-Infante Ferdinand, Which Initiated the Downward Spiral of Saavedra Fajardo’s Career as a Diplomat (1640)», *Janus: estudios sobre el Siglo de Oro*, 10, pp. 410-424.
- Núñez de Cepeda, Francisco (s.i.) (1682): *Idea de el Buen Pastor, copiada por los SS. Doctores. Representada en Empresas sacras, con avisos espirituales morales, políticos, y economicos para el gobierno de un principe eclesiastico...* En Leon, A costa de Anisson, y Posuel.
- Ortiz, Lorenzo, 1677: *Memoria, entendimiento, y voluntad. Empresas que enseñan, y persuaden su buen uso en lo moral y en lo Politico...* El Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañía de Iesvs. Sevilla, por Juan Francisco de Blas.
- Ortiz, Lorenzo (1687): *Ver, oír, oler, gustar, tocar; empresas, que enseñan y persuaden su buen Uso, en lo Político, y en lo Moral...* En Leon de Francia, en la Empreñta de Anisson, Posuel y Rigaud, a costa de Francisco Brugieres, y Compañía.
- Roche, conde de, y José Pío Tejera (1884): *Saavedra Fajardo. Sus pensamientos, sus poesías, sus opúsculos*, Madrid, Imprenta de Fortanet.
- Rojo, Guillermo (2014): «Análisis cuantitativo de las citas del *Diccionario de Autoridades*», BRAE, tomo XCIV, cuaderno CCCIX, enero-junio, pp. 137-196.
- Rosa Gea, Belén (2008): «Estelas de Saavedra Fajardo: su obra, sus lectores», *Res publica*, 19, pp. 449-472.
- Ruggerini, Davide (2007): «Malatesta», *Dizionario Biografico degli italiani*, vol. 68. Roma, Craia, Istituto della Enciclopedia italiana.
- Sáez, Adrián J. (2014): «Más sobre Saavedra Fajardo en las luchas de papel del siglo xvii. La Carta de un holandés», *Arte Nuevo: Revista de Estudios Áureos*, 1, pp. 96-105.
- Sánchez Martín, Juan Luis «Sancho de Monroy y de Zúñiga», en *Diccionario Biográfico electrónico (DB~e) de la Real Academia de la Historia*, <https://dbe.rah.es/biografias/21215/sancho-de-monroy-y-de-zuñiga>.
- Santoro, Caterina (1965): *Tipografi milanesi del secolo XVII*, en *La Bibliofilia*, LXVII, pp. 304 s., 310 s., 325-335, 344.
- Sarroca, Josep (1641): *Politica del Comte de Olivares. Contrapolítica, de Cathaluña, y Barcelona. Contraveri, al Vèri que perdía lo Principat Català. Veritats Breument assenyaladas...* Per lo doctor Ioseph Çarroca. Conta desdel primer de Gener 1640 fins à 18 de Maig 1641. Ab llicencia, En Barcelona, en la Estampa de Iauame Romeu, devant S. Iauame, Any. Y à sa costa.
- Saavedra y Fajardo (2008): *Rariora et minora*, estudio de José Luis Villacañas Berlanga, Murcia, Tres Fronteras ediciones.
- Villava, Francisco de (1613): *Empresas espirituales y morales, en que se finge que diferentes supuestos las traen al modo estrangero, representando el pensamiento en que mas pueden señalarse: así en virtud, como en vicio, de manera que pueden servir a la Christiana piedad...* En Baeça, por Fernando Díaz de Montoya.

